

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 17

CRD32

July 2022

ORIGINAL LANGUAGE ONLY

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX COMMITTEE ON PESTICIDE RESIDUES

53rd Session

(Virtual)

4-8 July and 13 July 2022

(Comments of Peru)

El Perú desea resaltar la importancia del documento CRD05 propuesto por Ecuador, en el cual solicita la revisión de las Directrices de conformación de la muestra analítica del grupo 014 (CXG 41-1993) y de la Clasificación de alimentos y piensos (CXA 4-1989); y, la concordancia entre ambos.

Como es de nuestro conocimiento, el Grupo 014 se encuentra conformado por fruta variada y como hábito de consumo cuenta con una ingesta del alimento sin la piel; por lo tanto y acorde al objetivo de recomendaciones es hacer el mejor uso de toda la información disponible al hacer recomendaciones al Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) y miembros del Codex con el **fin de garantizar la seguridad de los consumidores y facilitar el comercio internacional.**

Es así que se ha evidenciado en información de fuentes bibliográficas que existen diferencias al analizar el fruto entero con piel y sin piel¹; y consideramos relevante que se corrobore dicha información mediante un grupo de trabajo electrónico dedicado a dicha labor.

Asimismo, en la Directriz de conformación de la muestra analítica (CXG 41-1993) se evidencia representatividad en base al consumo del grupo de alimentos para lo cual citamos el Grupo 2, hortalizas de bulbo, en el cual se describe que esta estaría conformada bajo los siguientes parámetros:

“Eliminar la tierra adherida, por ejemplo, enjuagando ligeramente con agua corriente o cepillando suavemente el producto seco.

Cebollas de bulbo/secas y ajos: producto entero tras la eliminación de las raíces, así como de toda la piel apergaminada que sea fácil de eliminar”.

Más no se evidencia esta representatividad de consumo en el Grupo 014, debido a que la muestra se conforma del grupo íntegro sin retirar la piel o cáscara.

De forma complementaria, el grupo 006 de frutas tropicales y subtropicales de piel no comestible indica que la conformación de la muestra debe ser realizada acorde a la definición del grupo.

Por lo anteriormente mencionado brindamos nuestro apoyo a la propuesta del documento y su conformación de un grupo de trabajo electrónico; y a la armonía de documentos del Grupo 014 (CXG41) y Grupo 006 (CXA 4).

Coordinadores Titular y Alterno

Comisión Técnica sobre Residuos de Plaguicidas

Comité Nacional del Codex Alimentarius de Perú

¹ Referencia: <https://www.semanticscholar.org/paper/Translocation-of-Pesticide-Residues-in-Tomato%2C-and-Akwasi-Akomeah/106a190cbfe8e8b51e2ef12e19e78bb601e55270/figure/1>
<http://ugspace.ug.edu.gh/xmlui/handle/123456789/7339>